

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXX.

Guayaquil, (Ecuador), Martes 4 de Julio de 1893.

Núm 3,519.

Publicación.

Con el propósito de editar cincuenta y un volúmenes, escritos en veinte años de incansable trabajo, hago un llamamiento a mis compatriotas, a fin de que me ayuden con los recursos necesarios para la publicación, la cual se hará sobre las bases siguientes:

1.º Reunidos 300 suscritores en esta ciudad, saldrá la primera entrega de mis obras completas, en pliego de 8 páginas en 4.º

2.º Los suscritores abonarán veinte centavos por cada entrega de volúmenes, al recibir ésta a domicilio.

3.º Terminado cada tomo se obsequiará al suscriptor la carátula e índice correspondiente.

4.º Las entregas se publicarán semanalmente.

5.º La publicación se hará en el orden siguiente:

Historias y cuentos—2 tomos de tradiciones nacionales y sud-americanas. Crepúsculos, poesías, un tomo.

La hija del sastrero, novela, un tomo.

Arcaes del Guayas, poesías un tomo.

Historias y cuentos, dos tomos más de tradiciones.

Tropicales, poesías, un tomo.

Presidentes del Ecuador, (biografías) tres tomos.

En la brecha, poesías, un tomo.

Lelia, novela, un tomo.

Odas y Poemas, un tomo.

Recuerdos de Lima, dos tomos.

Olmedo, Montalvo, Rocafuerte y Moncayo, estudios políticos-literarios, un tomo.

El Padre Jorge, ensayo de novela naturalista, un tomo.

Cien sonetos, un tomo.

El gran Mariscal de Ayacucho, cinco tomos.

Dramas y comedias, cinco tomos con seis obras cada uno.

Guatemala en 1885, un tomo.

Colombia en 1882, un tomo.

La musa alegre, poesías, un tomo.

Historia contemporánea del Ecuador (de 1875 á 1892) un tomo.

Discursos, tres tomos.

Ensayos periodísticos, cuatro tomos.

Odas y Poemas, II tomo.

Literatura americana, cuatro tomos, con estudios sobre los siguientes:

1.º Juana Manuela Gorriti, 2.º Mercedes Cabello de Carbonera, Amalia Fuga, Dolores Veintemilla, Dolores Sucre, Guillermo Prieto, Juan de D. Peza, José Millá, José Joaquín Palma, Rafael Pombo, Rubén Darío, Abigail Lozano, Ricardo Palma, J. Arnaldo Márquez, Numa Pompilio Llona, Juan León Mera, Luis Cordero, Carlos G. Amézaga, Germán Ledesma y Martínez, J. Benavides y Valdivia, Miguel Ríofrío, Francisco Campos, Simón Martínez Izquierdo, Rafael Núñez, Manuel Moncloa, César Borja, Lorenzo R. Peña, Honorato Vázquez, Remigio Crespo Toral, etc.

3.º Texto de Historia Natural (compendio) un tomo.

La Guerra del Pacífico, un tomo.

Últimas Poesías, un tomo.

Juvenilia, estudios sobre varios jóvenes literatos, nacionales y extranjeros, un tomo.

Crítica literaria y artística (varias obras y varios cómicos) dos tomos.

Profesión de fé, obra de derecho político, 6 ses, Estudios sobre la Filosofía del Derecho un tomo.

6.º La inscripción de suscripciones se hará para simple garantía de la imprenta, en la administración de "El Radical" sucesor de "El Tiempo", hasta el 15 del próximo mayo.

Busco el apoyo de mis conciudadanos y espero encontrarlo, desean de coadyuvar, en mi esfera, el adelanto literario de mi patria en general, y de mi ciudad natal, que tantas pruebas de cariño me tiene dadas, en particular.

N. A. GONZÁLEZ.

FERNANDO H. LEYVER—obsequia al público sus servicios como abogado y tesorero de piano para Baile, en el Calle de la "Industria" Intersección con la "Artesanos," N.º 75.

Guayaquil, Marzo 21 de 1893.

IMPORTANTE.

La fábrica de Cigarrillos Habanos, Sucursal de La Corona,

además de los esquisitos cigarrillos habanos que fabrica de la acreditada marca

LA CORONA,

de los señores Segundo Alvarez y C.ª de la Habana, ha establecido un departamento especial para la elaboración de los CIGARRILLOS NACIONALES que con el nombre

PROGRESO,

se expendirán en todos los establecimientos del reino á

5 Centavos,

CINCO CENTAVOS la

cajetilla exágona de

15 Cigarrillos—QUINCE CIGARRILLOS.

Sólo se usará en la elaboración de los cigarrillos PROGRESO, el mejor tabaco de la República.

El Cigarrillo PROGRESO se vende á precio sin competencia.

Para la venta al por mayor dirigirse á J. M. Urgellés, Ofi- cina Bolívar 29, Teléfono 381.

PREMIO á LOS CONSUMIDORES.

Se ofrece una caja de 500 Cajetillas de estos deliciosos cigarrillos á quien presente el mayor número de cajetillas usadas, en la Fábrica, las Peñas, á las 9 de la mañana del 31 de Marzo del presente año.

Se llama la atención á los consumidores de que el cigarrillo fabricado con máquinas, PRESERVA CONTRA EL INFERMO- DADDES CONTAGIOSAS, por el indispensable aseo con que se elabora.

Guayaquil, Enero 5 de 1893.

3 meses.

SECCIÓN INTERIOR.

Entradas.

Lunes.—Yaguachi, Milagro y Manabí, con comunicaciones y encomiendas.

Martes.—Quito con comunicaciones y encomiendas y Cuenca, los 6 con comunicaciones.

Miércoles.—Ninguno.

Jueves.—Daule, Machala y Santa Rosa, con comunicaciones y encomiendas.

Viernes.—Quito (intermedio), sólo comunicación.

Sábado.—Ninguno.

Saldas.

Lunes.—Yaguachi y Milagro, con encomiendas y comunicaciones.

Martes.—Ninguno.

Miércoles.—Quito (ordinario) y Cuenca, con comunicaciones y encomiendas á Quito.

Jueves.—Daule, Machala y Manabí, con encomiendas y comunicaciones.

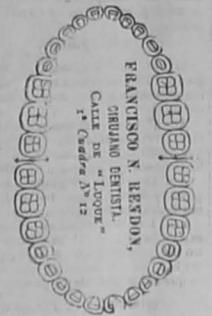
Viernes.—Ninguno.

Sábado.—Quito (intermedio) y Cuenca (ordinario) con encomiendas y comunicaciones á Cuenca.

De Santa Elena, llegan los 10, 12 y 20 de cada mes, y salen los 2, 12 y 22 de id.

Guayaquil, Octubre 27 de 1893.

EL ADMINISTRADOR.



Al Comercio.

Una casa de comisiones y consignaciones establecida en la City de Londres en 1877, desearía entrar en relaciones con firmas de primer orden del Ecuador, que puedan dar referencias en Inglaterra ó Francia. Abierta créditos en casas especiales. Escribir extensamente á la Agencia Ibero-Americana—5 Copthall Buildings E. C. Guayaquil, Abril 24 de 1893

se hallan de venta en esta imprenta á razón de S. 3 cada ejemplar.

INSOLACION Y MORRINA.

Magníficas producciones de la célebre escritora española Sra. Emilia Pardo Bazán.

MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL.

OFICINA DE AGUA POTABLE. Quedando instalada definitivamente desde hoy esta Oficina, es llegado el caso de que las personas que tengan el uso del agua potable á domicilio se presenten en esta misma Oficina las solicitudes autorizadas que han servido de paré colocar las guías, con el objeto de rectificar la inscripción y recibir los títulos correspondientes. Los títulos se darán sin gravamen alguno para los interesados, hasta el 15 del presente. Guayaquil, Junio 8 de 1893. El Jefe de la Oficina de Agua. Nota.—Las solicitudes encontrarán en esta Oficina órdenes, títulos y solicitudes impresas.

Al público.

LA GEOGRAFIA DEL ECUADOR con su respectivo MAPA, arreglado por el Dr. Teodoro Wolf, se halla de venta en la Tesorería de Hacienda de esta ciudad, á doce sueros, el ejemplar. 8 m. Guayaquil, Mayo 18 de 1893.

Noticia

El "BITTER EXTRA" (este título registrado firma la marca) es sin disputa el más saludable de los Bitters conocidos y no hay otro que tenga, al mismo punto como él, la virtud de corroborar de los amargos, los cuales, obrando sobre el cerebro y el sistema nervioso, hacen en las enfermedades crónicas las digestiones más fáciles y la asimilación más completa.

"Amargo á la boca dulce al corazón, es el háncamente amigo del estómago y de las ven-tráculas, y ningún otro, gozando de los mismos principios tónicos y amargos, es tan fácilmente aguantado por nuestros órganos y tomado con tanto placer." "Un farmacólogo de los muchos que tuvieron ocasión de experimentar y analizarlo (el Sr. Auger de la Facultad de Montpellier) declara que el BITTER EXTRA, á base de aguardiente viejo de Armagnac y de cáscaras de naranjas amargas, es un compuesto, fuera de todo, sino de sustancias esencialmente higiénicas, tónico-estomácas, estomácas, carminativas, aperitivas, fébrífugas, dietéticas, venífugas. Así preparado, el BITTER EXTRA constituye una bebida preciosa, pues, tomado á dosis moderada, excita á las funciones del estómago y puede prestarse un gran servicio en tiempos de epidemia de fiebras y de afecciones coléricas." Guayaquil, 25 de Abril de 1893.

José Matías Avilés

Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de "Sucre" 1.ª cuadra n.º 73 primer piso.

ESPECIFICO

DEL DR. HALL
Celebre Remedio

PARA LA CURACION RADICAL DE LA DEBILIDAD NERVIOSA, IMPOTENCIA, DEBILIDAD GENITAL, AFECCIONES DE LA VEJIGA ó DE LOS RÍÑONES.

Un libro explicando las Espermatoforias se mandará á cualquiera persona, que lo desee por correo.

CONSULTAS GRATIS PREPARADAS POR EL DR. ERANDE MEDICINE CO. West End Street, Nueva York. De venta en las principales Droguerías y Farmacias.

A LOS GUAYAQUILENOS.

Se prepara en Quito la impresión de la Antología de prosadores ecuatorianos, es decir, de los más notables, de los sabios, antiguos y modernos escritores de la República; y es indispensable, es cuestión de honor para nuestra provincia, que aparezcan en esta importante obra, los escritos en prosa de nuestros más eminentes provincianos, que no han sido ni son pocos y muy dignos de figurar allí en lugar preminente.

Hacemos, pues, un llamamiento á los guayaquileños amantes de las letras y de las glorias patrias, para que se apresuren á coleccionar el mejor escrito que susurros prosadores y á remitirlo directamente á la Academia ecuatoriana correspondiente de la Real Española ó al Excmo. señor Vicepresidente de la República, Sr. don Pablo Herrera, encargado, según lo entendemos, de formar y hacer publicar la Antología de prosadores ecuatorianos.

No dudemos que nuestros colegas, de la prensa, reproducirán permanentemente, como lo hemos ya hecho, este aviso de interés nacional.

Los Andes.

QUAYQUIL, JULIO 4 DE 1893.

INDUSTRIA PECUARIA.

Establecida como se encuentra hace poco tiempo la que podemos llamar Granja—Modelo del Sr. Morla, quien tiene a hacer de la hacienda que ha destinado a ese objeto una verdadera Escuela de Agricultura, cosa que no dudamos conseguirá, debido al patriótico empeño con que dicho caballero se ha propuesto dotar de ese verdadero elemento de progreso al país; y siendo la industria pecuaria, bastante descuidada entre nosotros, un gran veneno de riqueza pública, parecemos llegado el caso de que nuestros hacendados unidos al Supremo Gobierno y a nuestra Municipalidad, piensen seriamente en mejorar por medio del cruzamiento con otras razas los animales domésticos de nuestra zona, que debido al descuido en que se les ha tenido, han degenerado y perdido casi completamente cualidades importantes, que es menester restituirles, ya que dichos animales, "son un factor importantísimo en la Agricultura, pues sirven de fuerza motriz, por decirlo así, en las operaciones agrarias; en el Comercio porque constituyen un medio de transporte y en las industrias" que entre nosotros hacen "por las materias primas que le proporcionan," como dice muy bien el señor Batres, Secretario de Fomento de la República del Salvador, donde se piensa también en hacer lo que nosotros proponemos aquí.

No creemos que el señor Morla se opondría a que se estableciera en su hacienda una sección, a la que los agricultores llevaran vacas, ovejas, yeguas, marranas, burras, etc., para que fueran cubiertas por los sementales que se importaran, si se toma en cuenta esta indicación, que ojalá no se pierda como tantas otras que venimos haciendo en estas columnas, sin que se tomen en cuenta ya por el egoísmo no deja pasar desapercibido cuanto propone el periódico que no goza de las simpatías de cierta prensa que vive de la exageración ó del odio; ya por que se tropieza con la valla de la falta de recursos en el erario fiscal y en las arcas del Ayuntamiento.

El Salvador es una República cuyo territorio y cuyo número de habitantes son menores que los nuestros casi en la mitad; su comercio mismo es mucho menos que el del Ecuador; y no creemos que haya más patriotismo en sus hijos que en los de nuestra patria, y sobre todo que en los de esta ciudad, donde, como ya hemos manifestado antes, el afortunado progreso alcanzado en los últimos quince años, es casi exclusivamente debido al esfuerzo individual.

La raza caballar está, puede decirse, perdida entre nosotros:

Los potreros de nuestra costa han perdido sus facultades primordiales y son débiles en sumo grado.

¿Costaría mucho traer un par de caballos árabes de raza pura, ya que, como dice un distinguido agrónomo cubano, el señor Ferrer de Andrade, "entre los caballos nobles el más noble es el árabe, por las cualidades fundamentales de la especie y por las facultades excepcionales de su naturaleza?"

Y lo que decimos de nuestros caballos, podemos también decirlo de nuestros cerros, de nuestros toros, de nuestros carneros, de nuestros marranos, y aún de las volátiles, que ni en el peso ni en las otras condiciones necesarias para su desarrollo y crecimiento, pueden compararse con las razas cuidadas de otras partes, que por "el atavismo y pureza de la sangre, se emplean en regenerar las castas vulgares."

Puedo oponerles a que nuestros agricultores no poseen los conocimientos zootécnicos indispensables; pero aparte de que el Gobierno de la Municipalidad (cualesquiera de los dos que escoja nuestras ideas) pueden distribuir entre ellos, como va a hacerse en el Salvador "textos que expongan los principios fundamentales de la Zootecnia y las reglas que deben observarse en la cría de las diversas especies;" no creemos que en la Escuela que va a fundar el señor Morla, se descuide el estudio de ese ramo importantísimo de la Agricultura; y de manera que puede esperarse que a la vuelta de algunos años, esa Escuela dotará al país con agricultores entendidos, que destruyendo por completo el empirismo actual sepan fomentar la riqueza incalculable que el Ecuador posee en ese reino de la Naturaleza.

En la República de Centro-América que tantas veces hemos nombrado el Gobierno ha dispuesto que se im-

porten de Europa y de los Estados Unidos los animales siguientes:

- 1 caballo semental, de andadura fina para silla.
- 2 caballos para tiro ligero.
- 2 caballos para tiro pesado.
- 1 garañón.
- 2 toros y 25 vacas de raza Durham.
- 2 toros y 25 vacas Holstein.
- 2 toros y 25 vacas Jersey.
- 2 morreucos y 50 ovejas.
- 1 verraco y 2 marranas de raza Yorkshire.
- 1 verraco y dos marranas de raza Polandina.
- 1 verraco y dos marranas de Essex.
- 1 verraco y dos marranas Berkshire.
- 20 docenas de gallinas de diversas clases.
- 1 docena de pavos Bronze.
- 1 docena de pavos Tolosa.
- 4 docenas de patos de Pekin, Normandía, Ailesburg y Labrador.
- 12 gallinas de Guinea.
- 12 pavos-reales.
- 10 pares de conejos de Madagascar, Himalaya, Angola y otras razas.
- 10 pares de palomas de diversas razas.
- 2 pares de faisanes.

Si entre nosotros no es posible, por el momento, hacer el gasto considerable, que la lista pre-inserta demanda, reducida esa lista a una cuarta parte, sería fácil dotar a la Escuela de Agricultura de los animales indispensables para el cruzamiento y mejora de las razas del país.

Apuntado por nosotros la necesidad de esa mejora y de ese cruzamiento, que en breve darían profundos resultados, sólo falta que para poner por obra nuestro pensamiento mediten nuestros agricultores en la manera de llevarlo a cabo, ya formando una sociedad, cuyas utilidades serían pronto la mejor recompensa de sus esfuerzos, ya, como lo hemos indicado, soliciten del apoyo del Gobierno ó de la Municipalidad. ¿Y por qué no el de ambos, si los dos deben interesarse en el progreso material del país, y la industria pecuaria es uno de los mejores elementos de ese progreso, en pueblos agrícolas como el nuestro?

Repitámoslo, al terminar: ojalá se nos escuche, ojalá se quiera comprender que en tratándose de los intereses de esta patria querida, no debe haber diferencias ni partidos; y que todos los ciudadanos estamos obligados a trabajar de consuno por su adelanto indefinido, que la hará grande, poderosa y feliz, en un no lejano porvenir.

Documentos Oficiales.

LUIS CORDERO,

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR,

En uso de la facultad concedida por el art. 21 de la Ley de 15 de Agosto de 1885; y

En cumplimiento de la Ley de 6 de Agosto de 1892, que deroga los artículos 1°, 14, 15 y 24 de la citada ley de 1885, artículos que organizaban militarmente el servicio de Policía,

DECRETA:

Art. 1º La Policía de Orden y Seguridad constará del personal Administrativo y del personal Activo.

Art. 2º El personal Administrativo se compondrá:

- 1º Del Intendente de Policía, que será su primer Jefe.
- 2º De los Comisarios respectivos.

El Intendente designará al Comisario ó Comisarios que hagan sus veces, como segundo ó tercer Jefe.

El Comisario de un cantón que no fuere capital de Provincia, será el Jefe de la Policía de dicho Cantón.

Art. 3º De los Secretarios, Amanuenses y demás empleados.

Art. 4º El personal Activo constará:

- 1º De los Jefes de Inspectores;
- 2º De los Inspectores;
- 3º De los Subinspectores.
- 4º De los Vigilantes.

Del Intendente.

Art. 4º Son atribuciones de los Intendentes:

1º Dictar las órdenes necesarias para la disciplina del Cuerpo de Policía; teniendo presente:

Que la derogación de los artículos referentes a la organización militar no se opone a que se establezca un régimen estricto de disciplina, régimen indispensable en todo cuerpo armado.

Que es menester que a la dirección civil de la Policía corresponda la acción pronta y obediencia de la fuerza de Policía.

2º Poner sobre las armas el Cuerpo de Policía, cuando lo exijan el orden y el servicio públicos.

3º Pedir auxilio a la fuerza de línea, cuando fuere necesario.

Depósito de Vinos Chilenos

POB MAYOR Y MENOR.

Calle del "Núevo de Octubre," número 18.

—A LAS FAMILIAS—

A fin de que no sean sorprendidos con falsos Vinos chilenos, tengo el gusto de anunciarles que desde la fecha toda botella de vino que salga de mi depósito, llevará la respectiva etiqueta. Los precios por botellas y títulos de las etiquetas, son los siguientes:

Blanco dulce.....	S/. 0.50	Añojo blanco.....	S/. 1.00
Id. seco.....	" 0.60	Panquehue burdeos.....	" 0.50
Moscatel blanco.....	" 0.60	Tinto dulce.....	" 0.50
Moscatel blanco extra.....	" 1.00	Moscatel tinto extra.....	" 1.00

Con el objeto de que mis vinos estén al alcance de todas las fortunas, se previene que no hay variedad en el precio, se compre por docenas ó por botellas. Por barricas **Gran rebaja.**

Mis favorecedores encontrarán como de costumbre en mi establecimiento, los vinos de las mejores marcas europeas y chilenas.

ISMAEL BAÑADOS.

Junio 10 de 1893

4º Armar de igual modo a la Policía Municipal, incorporándola a la nacional y ejerciendo autoridad sobre aquella, cuando así lo ordene el Poder Ejecutivo, conforme a la Ley.

5º Cuidar de la instrucción técnica del Cuerpo de Policía.

De los Jefes de Inspectores.

Art. 5º Son sus deberes y atribuciones:

1º Cuidar de la disciplina y moralidad de sus respectivas secciones.

2º Recorrer los puestos de guardia.

3º Distribuir el servicio de los Inspectores

4º Dar parte a la Intendencia acerca de todo lo que ocurra en el servicio, expidiendo, entre tanto, las providencias necesarias para la conservación del orden.

5º Dirimir las competencias y dificultades que ocurriera en el servicio entre Inspectores y Vigilantes.

6º Arrestar a los Inspectores y a los Vigilantes, por falta de cumplimiento de sus deberes, poniéndolo sin demora en conocimiento del Intendente.

Art. 6º El Jefe de Inspectores tendrá, por lo demás, las atribuciones y prerrogativas de un Jefe de Día.

De los Inspectores.

Art. 7º Corresponde a estos funcionarios:

1º El régimen de las respectivas secciones.

2º La distribución de su servicio.

3º Prestar inmediato auxilio a los particulares que lo necesiten y pidan.

4º Encargarse del mando de otra sección, cuando el respectivo Inspector estuviere fuera de su círculo de inspección y no quedare un Subinspector encargado de ella inmediatamente.

5º Entenderse con el Jefe de Inspectores, ó, en su defecto, con el Intendente ó Comisario, cuando el servicio lo exigiere.

6º Encargar el servicio a los respectivos Subinspectores, en los casos en que tuviere que ausentarse de su puesto.

7º Hacer la guardia de prevención, y en este caso tendrán las obligaciones y deberes de un Capitán de guardia.

De los vigilantes.

Art. 8º Los Vigilantes se distribuirán en tantas secciones cuantas fueren necesarias para el cuidado de las ciudades.

Art. 9º Las secciones se estacionarán convenientemente, procurando que nunca falte a lo menos un Vigilante en cada intersección de calles.

Art. 10. Cada Vigilante, en su puesto y servicio, tiene las atribuciones y deberes de un centinela.

11. La movilización es ordinaria y extraordinaria: la 1ª se cumple dentro del radio señalado a cada vigilante; la 2ª en las comisiones que tuviere que llenar fuera de su puesto.

DISTRIBUCION DEL PERSONAL.

Sueldos y gastos anuales.

Art. 12. La Provincia del Carchi tendrá:	
Un Comisario, con.....	S/. 360
Un Secretario de la Comisaría, con.....	" 288
Un amanuense de id., con.....	" 192
Un Inspector, con.....	" 192
Treinta vigilantes, cada uno con.....	" 144
Gastos de escritorio y alubrado.....	" 60

(Continuará.)

tan grande fué la indignación que esto produjo, que cuando llegaron a ese puerto tres buques cargados de té, el pueblo echó todo el cargamento al agua.

Inglaterra envió tropas para obligar a los colonos a obedecer sus decretos, bajo el mando del General Gage.

El 8 de Abril de 1775 ese General envió 800 veteranos de Concord, población situada a quince millas de Boston a llevar a esta última ciudad algunos cañones y municiones que allí había y que necesitaba. Los granaderos ingleses se encontraron con un destacamento de milicianos, al que ordenaron que se dispersara, trahiendo esos un combate sangriento, fatal para estos últimos. De regreso de Concord, los milicianos que habían sobrevivido a todo el país, con la relación de la inicuicrueldad inútil con ellos ejecutada, atacaron en el camino a las tropas.

Gage envió 900 hombres y dos cañones de refuerzo, pero el hecho es que sus veteranos perdieron 300 hombres y entraron poco menos que derrotados en Boston.

La sublevación se hizo general en todo el país y la guerra se regularizó, viniendo en seguida la batalla de Lexington y la de Bunker-Hill.

Poco después se hizo cargo del ejército independiente Washington, quien obligó, al fin, a los ingleses, a evacuar Boston.

El 4 de Julio de 1776, el Congreso Continental, que así se apellidó la primera reunión de hombres libres de la futura República, declaró que los Estados Unidos se constituyen como Nación independiente de todo poder extraño.

Washington marchó sobre Nueva York y después de varios combates y batallas, de retiradas forzosas y de privaciones sin cuento, logró derrotar a los ingleses en Trenton y en Princeton.

En 1777, dos polacos Kosciusko y Pulaski y un francés, que había ser célebre más tarde, Lafayette, fueron a ofrecer sus espadas a la causa de la libertad.

En ese mismo año se rindió el General inglés Burgoyne, después de algunas batallas favorables para los independientes.

Lord Cornwallis derrotó a estos en 1781, pero el General Greene, primero, y luego Washington y el Conde de Rochambeau con sus tropas francesas, le destruyeron poco a poco, hasta obligarle a capitular en Yorktown, con lo que terminó la guerra y hubo un pueblo más entre los libres del mundo.

Washington fué llamado: "el primero en la paz, el primero en la guerra, el primero en los corazones de sus conciudadanos." Exento de ambición y de orgullo, dió grandes días de gloria a su patria sin pedir para sí otra recompensa que la que pidió Cincinato; y arado y la tranquilidad de su hogar.

Hoy cuentan los Estados Unidos con 63,000,000 de habitantes, habiendo aumentado la población en un 80% desde que cesó la dominación inglesa.

Los naciones europeas más poderosas, respetan a la gran República; los pueblos de la América Española la conceptúan su hermana mayor, y acuden a ella en demanda de luces ó de auxilio, cuando la integridad y autonomía de alguno de ellos pelagra.

Es imposible calcular hasta dónde conducirá el progreso a la patria de Franklin y de Edison, cuyo glorioso aniversario se celebra hoy, como héroes dich, en todos los pueblos civilizados del globo.

Unión de todos colores.—Una criatura se ha quemado, debido al descuido c-n que la madre dejó al alcance una caja de fósforos. Se desespera de salvarla. La familia Granados y la esposa del señor Payson, acudieron a curar a la criatura, cuando advirtieron, demasiado tarde, la desgracia. Si palabras de todo economo no arranca ese carterativo comportamiento, el descuido de la madre encuentra en nosotros enérgica reproberación.

—Dos caballeros particulares se maltrataron de hecho, ayer por la tarde en la calle de "Luque" intersección con "Chimborazo," sin que la Policía lograra aprehenderlos.

—Mateo Cruz ha caído en el garlito — es el ladrón de unas alhajas de la señora Anselma García. Esta importante captura se debe también a la oficina de pesquisas, que se hace acreedora cada día a los aplausos del público.

—A un chico llamado José Hilario, se le pescó en el momento en que robaba unos dulces y para salir de la Policía ha tenido que pagar ochenta

Crónica

Luis C. Rigail

Acaba de recibir CEMENTO ROMANO, que vende á precio reducido.

Junio 22 de 1893. 10 v.

LAVANDERIA

" La Sin Rival."

CALLE DE PUNÁ NÚMERO 27.

TELÉFONO N.º 257.

PROPIETARIO.—M. T. Quiñólez.

Se recibe y entrega a domicilio.—Precios sin competencia.

Luz incaeandesciente

DE GAS.

Se exhiben lámparas en la Policía, en los almacenes de los señores J. O. Tonesi, Luis Zanatta y en la "Botica Ecuatoriana

Mejor luz y 50% de economía en el consumo.

Guayaquil, Junio 12 de 1893.

EL ACENTE.

Calendario.

Mañana Miércoles 5 de Julio, San Miguel de los Santos confesor y Santa Filomena virgen.

Bombas de guardia.

Mañana Miércoles 5 de Julio habrá la guardia de depósito la compañía "Sirena" N.º 4 y una sección de 20 haceros.

Baños del Salado.

Mañana Miércoles 5 de Julio.—Marea llena por la mañana a las 9½. Marea llena por la tarde a las...

Nota.—Se recomienda a los bañistas las tres horas anteriores a la marea llena.

"SFERREDADES" ESTOMAGO.—Vino Chassagnol

Cuatro de Julio.—Hoy celebra la gran República de Norte-América el aniversario de su independencia.

Amiradores del portentoso desarrollo de aquella Nación, saludamos el pabellón tricolor estrellado y ofrecemos nuestros respetos a la patria de Washington y Franklin.

Pocos pueblos llegan a la cumbre del Progreso y de la Gloria en tan corto tiempo, como los Estados Unidos; en pocos pueblos se encontrará mayor dosis de buen sentido práctico y de moral política como en ese pueblo serio y trabajador, que es asombro de las naciones más adelantadas del viejo Continente.

La historia misma de la revolución americana, que dió por resultado la emancipación de las Colonias inglesas del Nuevo Mundo, manifiesta la severidad de principios y el gran carácter de los ciudadanos de aquel pueblo.

Esa historia puede resumirse en breves líneas.

De el Parlamento inglés en 1765, una inconsulta ley, ordenando que en las Colonias todo documento público y toda escritura habian de extenderse en papel sellado que el Gobierno vendía.

Patrick Henry combatió la ley en enérgicos y elocuentes discursos, logrando que el Parlamento la derogara; pero como el camino de los desaciertos estaba ya abierto, se impuso una fuerte contribución sobre el té que su importara en América.

Cinco años después la guarnición de Boston fué al pueblo de esa ciudad en masa, por querellas locales; y

centavos de multa. Lo que dice no vuelve a comer dulces robados en su tierra vida.

Nombramientos.—Dice "El Globo" de hoy:

"Han sido aceptados por las personas y para los cargos que se expresan y siguientes nombramientos que se han hecho por órgano del Ministerio de Relaciones Exteriores.

"El señor D. J. G. Pérez, el de Comisionado *ad honorem* en la sección de ingeniería ante el Congreso Auxiliar de la Exposición de Chicago.

"El señor Dr. José María Boya, el de Delgado *ad honorem*, para el prenotado Congreso, en el departamento de Literatura y Jurisprudencia.

"Id. id., el de Cónsul General del Ecuador en Nueva York.

"El señor Dr. M. N. Aizaga, el Encargado de Negocios *ad interim*, ante el Gobierno de los Estados Unidos de América.

"Id. id. el de Delegado *ad honorem* a los Congresos Internacionales como Auxiliares de la World's Fair que deben reunirse en Julio y Agosto, respectivamente.

"El señor M. J. de Alvarado, el de Delgado *ad honorem*, para el Congreso Auxiliar, en la sección de fotografía."

Cuento é historia.—La fábula griega dice que enamorado el escultor Pígalmo de una estatua de mujer que había labrado, pidió a Júpiter que la diera vida, amándola como su propio poderoso. Hizolo de buen grado el padre de los dioses y la estatua se transformó en mujer. De la misma manera el Pígalmo que tenemos aquí, como consecuencia su tienda de Malibón, al extremo que se ha vuelto la tienda de moda.

"El aviso que publicamos hoy habla más que cuanto nosotros agregáramos al respecto. Léase y se verá."

Una opinión de Castelar digna de conocerse.

"Con motivo del viaje a España del Emperador Guillermo, viaje del que no cesa de hablar la prensa europea, se le ha pedido a D. Emilio Castelar su opinión acerca de la visita imperial a la capital española.

"Aquí la respuesta del eminente orador:

"Después de mi registro de Andalucía no he visto al Ministro de Negocios Extranjeros; de consiguiente, no sé qué fundamento tenga la noticia de la visita de Guillermo II.

"Por lo demás, ya usted sabe que yo no soy el gobierno, aunque el público así lo crea; pero si lo fuera, ya yo sé bien lo que constataría muy tristemente al poderoso soberano germánico.

"Le diría primero, que siento profunda admiración por las grandes cualidades de espíritu y el vigoroso vuelo intelectual de la nación que él representa. Después le haría comprender que en el estado actual de Europa, la opinión, con razón ó sin ella, no se explica a un Emperador viajando como un *touriste*, por simple amor a los paisajes y al arte; sino que al contrario ve en esos viajes un objeto político.

"Le diría que esta misma opinión pública se vería forzada a sacar del hecho de este viaje, consecuencias que perturbarían quizás gravemente las relaciones económicas de España con sus vecinos, precisamente cuando la grande obra de equilibrar el presupuesto y de la regeneración de las finanzas que nos seguimos, nos obliga a una reserva tan absoluta en la forma como en el fondo.

"Sapoyendo, sin embargo, que Guillermo II rehúsa comprender esto y mucho más, y llevado de la pasión irresistible de los viajes, quisiera hacer la clásica peregrinación de Toledo, Córdoba, Granada y Sevilla, como si fuese un simple miembro del Club Alpino, evidentemente España no podría certarle su puertas, como no se las cierra a nadie, pero en este caso no pasaría de mostrarse cortés frente a este forzoso honor.

"Pero es necesario que se sepa: es to no cambiaría ni en un Apice su inmutable política exterior, de no dejarse comprometer en los manejos de la triple alianza. La nación española entera está de acuerdo en este punto, y si nadie la obligaría a variar de determinación.

"Hay por otra parte en la Historia un hecho que siempre me ha obligado a reflexión. Cuando los tratados de 1815, todas las naciones que habían luchado contra Francia durante las grandes guerras del imperio napoleónico se lejan. Solo España, que sirvió a Napoleón, no recibió nada. Por el contrario, recibió menos que nadie, puesto que en lugar de cedérsela una pagada de terreno, no importa dónde, Europa concurrió a sus expoliaciones reconociendo la independencia de las colonias americanas.

"Creo que la misma suerte nos tocaría mañana si un gobierno ciego comprometiera nuestra neutralidad. Pero afortunadamente no existirá ese gobierno, pues resultamente España rechaza las aventuras. Ella no quiere sino la paz y la libertad.

"Si después de esta *receita* de Castelar y Guillermo II a España, es un valiente; porque detras de esas frases, que parecen dichas por el Padre Cobos, se ve la antipatía por Alemania y su Emperador, latente desde el acontecimiento de las Carolinas."

La manufactura de ojos artificiales.—Hay en Tunjica todo un distrito que vive de la manufactura de ojos artificiales. Hombres, mujeres y niños, todo el mundo trabaja en la misma industria. No obstante el inmenso número de ojos que fabrican aquellos obreros alemanes, no es posible en contrar en todo el mundo dos ojos artificiales que sean perfectamente iguales, bien sea en tamaño ó en color. La fabricación no es un arte complicado. Primero hacen planchitas de vidrio a las que dan la forma ovalada por medio de sopletes de gas; luego proceden a darle el color, lo cual hacen por medio de agujas muy finas, a voluntad del obrero; pero, como élan natural, no pueden emplear otros colores que no sean los grises, los azules, los carmelitas y los negros.

Versos.—Dignos de Bequer, concebíamos los que van en seguida, y que tomamos de un periódico venezolano:

RUINAS.

Al caer de la tarde,
de un templo entré en las ruinas,
y las aves nocturnas por las grietas
hacían paus asomaban sorprendidas.

Silenciosa la nave,
dnde en mejores dias,
entre nubes de incienso resonaba
del órgano la música divina.

Roto el arco potente,
las cúpulas hendidas,
y el ara bajo escombros donde brotan
del abrojo las flores amarillas.

Al estrago del tiempo,
la torre no rendida,
su sombra proyectaba sobre el musgo
cual un fantasma que de pie vigila...

Y me alcé exclamando:
¡Oh! ¡qué alma entristecida!
¡Ah! ¡cuántos levan los muchos corazones
que oúien sobre venteranas ruinas!

Miguel Luis Garcia.
Payeros.—Avisamos a la Policía que por el Matadero puede encontrar muchos aves de esa pluma.

Partida.—La hermosa, simpática, cuanto virtuosa señorita Mercedes Elena Proaño de López Lascano, ha partido por la Diligencia de hoy para Ambato, donde debe reunirse, para continuar su viaje a Guayaquil, con su estimabilísimo y digno esposo el señor doctor don Manuel Antonio López Lascano. Que esta preciosa quinita alcance en la hermosa Guayaquil los encantos dignos de ella y que éstos enlanchen algún tanto su amargura de dejar familia y pais natal.

Quito, 26 de Junio de 1893.

SUS AMIGOS.
(De "El Herald" de Quito.)

Contra el gorgorjo de los graneros. Sabido es que el eremismo más temible para la conservación del trigo, maíz, frejol, &c. es el gorgorjo, cuya propagación se verifica de una manera tan numerosa que en breve tiempo el grano aparece horadado por el insecto.

Para evitar los efectos de su aparición basta poner en ebullición una pequeña cantidad de brea depositando la vasija en el granero veinticuatro horas, en las que permanecerá cerrado, para conservar los vapores por más tiempo, y úntense además las puertas y ventanas con esta sustancia.

Con este sencillo procedimiento han evitado algunos agricultores los perjuicios que todos los años experimentaban en sus depósitos.

(De "El Industrial" de Quito.)
Los rifles Mannlicher y Mauser.—La comisión de jefes del ejército nombrada para informar sobre las pruebas prácticas comparativas de los rifles Mannlicher 6, 5 y Mauser, modelo del año 92, tomándose como base para el ensayo la fuerza de penetración del proyectil, la rapidez de fuego de repetición, la precisión del tiro y la tensión de la trayectoria, ha resultado que es preferible el primero, atendidas sus condiciones de facilidad de manejo y las circunstancias bálticas que reúne. La indicada superioridad del Mannlicher se refiere más bien a un ensayo pericial ó teórico, porque creó la comisión que armaba en un combate serían más ó menos de igual poder.

Leemos en "El Republicano" de Quito:

MEJORIA.—Con po íntro placer nos hemos informado de la casi completa mejoría del Sr. Coronel D. José Antonio Polanco, después de una larga y molesta curación. Felicitamos por esta nueva al Señor Coronel Polanco y a su estimable familia, especialmente a su digna esposa la Señora Dolores Landázuri, cuyos sufrimientos han sido una prueba de resignación cristiana, a la cual Dios la ha sometido.

ASCENSO.—El Sr. Comandante D. Isaac Acosta, cuyos merecimientos, ya como militar, ya como ilustrado joven, hemos encomiado en este periódico con ocasión de su "Curso sobre Derecho Internacional Público", ha obtenido la efectividad de su grado, el 21 del presente. Felicitamos al Sr. Comandante Acosta, seguros de que este nuevo estímulo le impulsará a buscar, con más entusiasmo, otros y mejores laureas, como leal y honrado soldado de la patria.

RENUNCIA.—El Sr. Comandante D. Ricardo Cornejo ha presentado la de Subdirector del Colegio Militar, fundándose en razones puramente personales, poco más ó menos significativas. Establecimientos de este género, necesitan de superiores que con su ejemplo, formen dignos soldados de la Nación, por su modestia, por su ilustración y por su demás virtudes, que si abundan en el actual Subdirector del Colegio Militar, no son para todos, como es de desearse.

Suponemos que el Supremo Gobierno aplazará la resolución, en orden a la renuncia a que aludimos.

MILICIA.—Prendado el Excmo. Sr. Dr. Cordero de la honradez, moderación, actividad y cumplimiento del Sr. Sargento Mayor D. Francisco J. Alarcón G., Segundo Ayudante de Gobierno, ha esperado que llegue el día del santo del Jefe del Estado, para premiar las distinguidas dotes de dicho Señor, confiriéndole el inmediato ascenso de Teniente Coronel graduado. Nosotros que vivimos diariamente junto al Señor Comandante Alarcón, y que hemos admirado siempre sus magníficas cualidades, tenemos su ascenso como un acto de estricta justicia.

COMPRIMIDOS DE VICHY DE FEDIT

Carta.—Hemos recibido la siguiente:

Guayaquil, Junio 16 de 1893.
Señor Director de "Los Andes".
Pte.

Muy señor mío:

Sírvase publicar por 30 veces en la sección noticiosa de su importante periódico la valiosa "reclame" que se han servido dispensar la Gran Fábrica de Cigarrillos Sicaural de "La Corona" de los señores Segundo Alvarez C^a de la Habana manifestando por este medio cuán alto aprecio se hace del acto bondadoso de los

"DIEZ MIL FUMADORES".

Su atento y seguro servidor y amigo.—*J. M. Urquellés.*

NO NOS CONVIENE.

Recientemente establecida en esta ciudad la Sucursal de la Fábrica de Cigarrillos de la "Corona", el público halló que se hacía un beneficio, pues se daba un buen tabaco, y en cantidad suficiente, buen papel, y buena elaboración. La Sucursal dió el golpe de gracia a los introductores de cigarrillos de otras fábricas, y quedó dueña del mercado. Después se echó a dormir sobre sus laureles, y lo que hoy nos dá no es ni la sombra de lo que nos dió al principio.

Sea por avería en la maquinaria sea por inidia ó por mal entendida economía, los cigarrillos de "Corona" no son lo que fueron. En cada cajetilla hay tres ó cuatro que tienen la mortaja rota, cuatro ó cinco que es forzoso desahorar porque están envueltos en papel remendado ó añadido y pegado con un engrudo que despidió olor insufragible, y todos escasos de tabaco, é infumables.

Nada nos importa que la Sucursal fabricara sus cigarrillos como quisiera, pero como su antigua fama y sus recursos detienen a los importadores, no podemos permitir que, por abarcar un pingüe negocio, venga una empresa forastera a privarnos del legítimo y buen cigarrillo habano, a los que no podemos pasar una hora sin fumar.

Que la "Corona" fabrique cigarrillos buenos, sin papel añadido, sin roturas, sin engrudo y con suficiente tabaco; de lo contrario protestaremos diariamente contra un artículo que quiere imponérsenos a la fuerza. Guayaquil, Junio 16 de 1893.

DIEZ MIL FUMADORES.

PIGNALON.

Este elegante almacén de modas y artículos de fantasía, acaba de recibir hoy en el vapor *Laja*, los siguientes artículos en estilo completamente nuevos y aparentes para la presente estación que se venden

A PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Para señoras	Para caballeros
Sombreros y capotas negras y colores Damas negro florales y listados Id. de colores Surañ llano, variedad en colores Id. plisé. id. id. Tañetas negras y tonaroles Id. listados Gósetes de lana, colores y negros Id. de seda y lana Bucallos franceses para mantas Mantones y batas calabrilla legítima Pasamanería, blusas y adornos de vestidos Abanicos varias clases Sombrillas y paraguaitas Ajuares completos para novias Cinturones de cuero, cinta y metal Camisias de seda y de hilo Salidas de Teatro Formas de paja Flores, plumas y cintas.	Casimires de colores y negros Cheviot: id. id. Franelas y paños Camisa blancas y de colores, variedad de cuellos Pajás de seda Camisetas hilo escocia y algodón blancas y de colores Cortes chalecos seda y piguá Cortistas, sartido sin igual Calzetines de hilo de colores y cradas Bastones con elegantes puños Pajás de seda Cuellos blancos de hilo Calzoncillos de punto Sacos de alpaca seda y lana Camisias de dormir.
Para niños	Terminos de casimir negro y de colores Id. de jersey y de triel Camisias, camisetitas, Sombreros, gorritas marineros Bieretes, corbatas, calzetines.

BONITOS ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS.
Perfumeria de Roger y Gallet, Lubin Delettretz y Pinaud.

C. MARFÁ.

GRAN TALLER DE SASTRERIA DE MIGUEL ALBURQUERQUE,
Calle de Luque N° 24.—Apartado N° 247.
PRECISION EN LAS MEDIDAS Y ELEGANCIA EN LOS CORTES.



BARATURA EN LOS PRECIOS Y EXACTITUD EN LOS COMPROMISOS.
Constante y variado surtido de telas de las mejores fábricas de Inglaterra, Francia. Se cuenta con operarios hábiles y todo se hace con esmero y puntualidad. Los precios son los más módicos en relación con la calidad de los géneros y lo acabó de la mano de obra. Paños, casimires, driles y tela ferro, seaban de recibirse en un sartido escoli, para llenar los pedidos de todas las personas que gusten lucir buenas telas! 6 m. Enero 24 de 1893.

VINOS

CHILENOS LEGÍTIMOS PUROS Y GARANTIZADOS
de las mas acreditadas haciendas de Chile.
Por Mayor y Menor, en barriles y en cajas tienen en depósito, Calle de Luque N° 62, los señores:

URMENA. Subercaseaux, Errazuriz, Pañquehue, Charrá Olivo, Sauterne, Superior, Vino tinto, Cauquenes, Vino tinto, alto valle Cauquenes, Oporto blanco, alcoholó Id. id. dulces. Escorial Pañquehue.	Oporto tinto, dulce, Oporto especial: Jerez, Seco Totoral, Bardeolo, Totoral Bardeolo, superior Santa Fé, tinto seco, Blanco seco, Blanco dulce, Blanco dulce, superior, Blanco Moscatel, extra.
--	--

También tienen en venta HARINA francesa superior, de los acreditados Molinos y Coronel que compete en calidad con la California, MARCA CILINDRO, EXTRA,

"LOS ANDES"

FUNDADO EL AÑO 1863

PUBLICACION DIARIA.

Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO.

Suscripción mensual.....	Sr	1.
Id. trimestral.....	"	3.
Id. semestral.....	"	5.
Id. anual.....	"	10
Número suelto.....	"	10 CTS

En el extranjero.

Semestre.....	Sr	7.
Año.....	"	10.

Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 ves	6 ves	10 vs	15 v	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m
Hasta 2 plgas.	S. 1.	1.50	2.50	3.	4	5	8	10	20	30
" 3 "	1.	50	2.20	3.50	4	5	6	10	14	22
2 plgs. á 2 clms.	2	3	4.50	5	6	8	12	16	25	40
3 " " "	3	4	5.50	5.50	6	8	10	15	20	35
4 " " "	4	5	5.50	5.50	7	8	12	18	25	40
5 " " "	5	6	5.50	7.50	8	10	14	22	30	55
6 " " "	6	7	5.50	8.50	10	12	16	26	35	65
1 columna.....	8.	8.	12	14	16	18	22	40	50	80

Avisos en la 3ª página 25 oyo de recargo.
Avisos en crónica 50 oyo de recargo.

Toda publicación deberá pagarse adelantada. La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.

Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.

La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

Salón del Guayas.

Calle "9 de Octubre" N° 35

El nuevo propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio más esmerado.

Lunch á toda hora

Frescos de toda clase.

Surtido completo de licores

Guayaquil, Mayo 10 de 1893.

LA SALUD DE LA MUJER

conservadas por las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL DR. N. BOLET. Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y Droguistas aseguran la venta de MILLARES DE CAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por eso conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.

Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítense el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

QUININA-LAROUCHE

Falta de Fuerzas, Dispepsias, Anemia, Calenturas, etc.

PREMIO DE 16,000 FRANCOIS

PARIS, 22, rue Drouot.

SEIS MEDALLAS DE ORO

Y en todas las Farmacias.



Se ha experimentalmente con el mayor éxito en siete grandes hospitales de París, contra CONSTIPACION, BRONQUITIS, ASMAS, CATARROS de los BRONQUIOS y de la VEGIGA. APROBACION: DE LA PIEL, PNEUMONIA, EL ALQUITRAN GUYOT, por su composición, participa de las propiedades del Agua de QUINA, siendo mucho más eficaz, así es que posee una eficacia mil veces superior. Como todo el mundo sabe, del alquitran medicinal es de donde se sacan los principios anti-sépticos más valiosos; por esta razón, el agua de QUINA y el alquitran de quina, en un tiempo de quina y alquitran, es una bebida preservativa e higiénica que refresca y purifica la sangre. Un frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran. Una cucharada de los de este licor basta para cada vaso de agua. Las personas que, por el mal gusto que tienen, rechazan la inclinación al agua de alquitran, tomando dos ó tres cápsulas GUYOT, inmediatamente se les calma la boca. La tos más tenaz se calma al poco de usar las CÁPSULAS GUYOT, pero en el caso de tos, cada frasco contiene 60 cápsulas blancas; sobre cada cápsula se imprime el nombre GUYOT. Esta preparación será muy pronto, tal lo espero, universalmente adoptada y preferida. Todo el mundo sabe que las cápsulas de GUYOT son las más fáciles de tragar y las más eficaces.

EL AFAMADO REMEDIO

DEL

DR. LOWRY.

Medicina segura para la curación radical

DE LA

DEBILIDAD NERVIOSA, LA PERDIDA DE VIGOR SEMINAL, LA ESPERMATORRÉA, EL AGOTAMIENTO PREMATURO, LA PERDIDA DE LA POTENCIA VIRIL, LA IMPOTENCIA.

y todas las enfermedades que tienen su origen en la DEBILIDAD NERVIOSA y en la DEBILIDAD GENERAL. Para los ATAQUES EPILEPTICOS, COREA, LA MELANCOLIA, LA JAQUECA NERVIOSA, LA DEPRESION DEL ESTOMAGO, que son los resultados de la IMPREUDENCIA del DESARREGLO GENERAL del SISTEMA.

PRECIO: un peso por cajal

UN LLAMAMIENTO A LOS AFLIJIDOS.

Desco hacer saber que este Especifico es el mejor de todos los agentes medicinales para la curación de la DEBILIDAD NERVIOSA; la JAQUECA NERVIOSA; la ESPERMATORRÉA; la IMPOTENCIA. Estos desórdenes son el resultado de la ignorancia y de los abusos de la juventud en los placeres y en el onanismo, el mayor de los vicios y el más horrible de los crímenes, que tratan más miserias al género humano que cualquiera otra enferma edad. La destrucción de la vida por este PECADO DE LOS PECADOS no puede describirse adecuadamente ni la intensidad de males que engendran. Sus efectos y demoralización en el hombre no tiene paralelo.

Mi experiencia en el tratamiento de estas enfermedades me ha mostrado y hecho ver los terribles efectos causados por este vicio de la MASTURBACION, con sus consecuencias las EMISIONES INVOLUNTARIAS, la DEBILIDAD, la POSTRACION de las FUERZAS, la PARALISIS la EPILEPSIA, las AFECCIONES NERVIOSAS de varias especies, los DOLORES y DEBILIDADES en la ESPALDA, y estreñimiento, las ERUCCIONES de la PIEL, la HIPOCONDRIA, las ENFERMEDADES de la columna VERTEBRAL, LA FLEMA del SUEÑO, los PENSAmientos SUICIDAS y una larga complicada serie de dolencias.

EL AFAMADO REMEDIO del Dr. LOWRY.

SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS DEL MUNDO

Depósito y Laboratorio del REMEDIO del Dr. LOWRY N° 7 WEST 3111 STREET, NUEVA YORK, E. U. A.

Guayaquil, Marzo 7 de 1893.

Aceite de Hígado de Bacalao
del D. DUCOUX
Iodo-Ferruginoso con Quina y Cáscaras de Naranjas amargas

Este medicamento es fácil de tomar, sin asco, y tiene un gusto agradable. Su composición le da todas las calidades que le permiten combatir:

LA ANEMIA, LA CLOROSIS, las ENFERMEDADES DEL PECHO LA BRONQUITIS, los CATARROS, la TISIS LA DIATESIS ESTRUADA, ESCROFULOSA, ETC.

Por las razones de su fácil uso, sus acciones múltiples y seguras y por su economía para los enfermos, los Médicos le ordenan con preferencia á los demás medicamentos semejantes.

DEPOSITO GENERAL:
PARIS — 209, rue (alle) Saint-Denis, 209 — PARIS
Venido en en todas las principales Farmacias del Universo.

VINO DEFRESNE
Tonic-Nutritivo
CON PEPTONA

ADOPTADO OFICIALMENTE POR LA ARMADA Y LOS HOSPITALES DE PARIS

El VINO de Peptona DEFRESNE es el más precioso de los VINOS nutritivos que se conocen. Es el único que contiene el hierro y el yodo en su composición natural y completa. Es el único que contiene la fuerza y la vida en su composición. Es el único que contiene el hierro y el yodo en su composición natural y completa. Es el único que contiene la fuerza y la vida en su composición.

El VINO de Peptona DEFRESNE asegura la nutrición de las personas a quienes la falta de la leche y el alimento natural, como en el caso de las niñas que sufren los dolores del crecimiento en los jóvenes; sobre las fuerzas de la madre durante la lactancia.

PREPARADO en el primer laboratorio del VINO de Peptona. Descoraje de las imitaciones.

ALTOREX: En todas boticas Farmacias de Francia y del extranjero.

LA OBRA

Pinceladas acerca de la Administración Caamaño y de la Administración Flores, la pone el suscriptor á la venta en su domicilio, calle de "Boyaquí" N.º 273 al precio de un sucre cada ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extranjera.

Elias E. Silva.

El Ecuador en Chicago.

Para esta obra ilustrada que va á publicar la Redacción del "Diario de Avisos" en los Estados Unidos, con motivo de la Exposición Colombina de Chicago, para la parte del Director del Ecuador, se solicita la dirección y demás datos de todas las Instituciones bancarias, Cajas de Ahorro, Compañías de Seguros, de Vapores, Lloyd's, comerciantes importadores y exportadores, comisionistas, boticas etc., etc., etc. Universidades, Médicos, Abogados, Farmacéuticos, Clubs, Compañías y Escuelas, etc., etc., y de todas las personas que gocen una profesión cualquiera.

Suplicar ó á nuestros colegas la reproducción de este anuncio, á fin de que llegue á conocimiento de todos. Guayaquil, Junio 20 de 1893.

Precioso descubrimiento.

La agricultura que es una de las principales fuentes de la riqueza pública, tiene un enemigo poderoso, casi invencible, "la Peronospora", que es un hongo parásito que ataca no solo á la vida, sino también á los frutos de los manzanos, perales, limoneros, naranjos, etc.

En forma de manchas rojas aparece el mal en las plantas, y progresivamente va desarrollándose hasta ocasionar la muerte de la planta.

Hoy se ha descubierto un remedio eficaz que no solo destruye al "hongo parásito", sino que devulve á las plantas su vigor y lozanía.

La enfermedad de las plantas se ha desarrollado en Mendoza y San Juan, (República Argentina) en Ica, Pisco y Moquegua (Perú) en Concepción y Huasco (Chile), lo mismo que en Francia, Italia, España y Portugal.

Las personas que deseen saber más detalles sobre este maravilloso descubrimiento, pueden dirigirse al Director de este Diario señor don José J. González.

Lavandería

La que suscribe, antigua lavandera y conocida por lo principal de esta sociedad, comunica al público que ha establecido una Lavandería en la calle del Chimborazo N.º 284, en que recibe toda clase de ropa, que entregará con toda regularidad y á satisfacción del cliente.

La práctica de largos años en este oficio, me hace ofrecer al público un servicio esmerado.

Guayaquil, Mayo 30 de 1893.
Mercedes Gramallo.

Segunda Amonestación.

El señor EDUARDO MOSQUERA, residente en el cantón de Daule, tiene una cuenquencia pendiente en la Administración de este diario, hace algunos meses.

¿Cuándo tendremos el gusto de... saludar al señor Mosquera?

IMP. DE "LOS ANDES"